

Llamado a Concurso Jefe de Ordenanzas e Intendente - Resolución 149 Año 2.021 (Sup.)

Formosa, 05 de julio de 2021.

Visto:

El Acta 3085 Punto 3º, y;

considerando:

Que por el mismo, se dispuso llamar a concurso interno de antecedentes para cubrir los cargos de Jefe de Ordenanzas del Superior Tribunal de Justicia y de Intendente de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán presentarse en Secretaría de Gobierno hasta el 08 de julio del año en curso.

Que habiéndose advertido que el cargo de Jefe de Ordenanzas de la Tercera Circunscripción Judicial se encuentra vacante a la fecha, deviene procedente ampliar el punto de Acuerdo mencionado y disponer llamar a concurso interno de antecedentes para cubrir el cargo vacante citado.

Que, asimismo los postulantes a los cargos de Intendente de Las Lomitas, Jefe de Ordenanzas del Superior Tribunal de Justicia y de Las Lomitas, deberán pertenecer a la Planta Permanente de éste Poder Judicial y presentar sus antecedentes conforme lo ya establecido mediante Acta N° 3085 Punto 3º.

Por ello;

el Excmo. Superior Tribunal de Justicia

Resuelve:

1º).- Ampliar el Punto 3º del Acta 3085 y disponer el llamado a concurso interno de antecedentes para cubrir los cargos de Jefe de Ordenanzas del Superior Tribunal de Justicia, de Intendente y Jefe de Ordenanzas, éstos últimos de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán pertenecer a la Planta Permanente de éste Poder Judicial y presentar sus antecedentes en Secretaría de Gobierno hasta el 08 de julio del año en curso.

2°).- Regístrese. Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido. Archívese. Fdo:
Dr. Marcos Bruno Quinteros - Presidente- Dr. Guillermo Horacio Alucín- Dr. Ariel
Gustavo Coll - Dr. Eduardo Manuel Hang- Ricardo Alberto Cabrera- Ministros-